



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 23 de junio de 2010

EXP-EXA: 8495/2009.

RESD-EXA: 286/2010

VISTO:

El pedido efectuado por el Sr. Magister Jorge Nina, miembro del Jurado que entiende en el concurso interno para cubrir 1 (un) cargo de Director General Administrativo Económico Categoría 01 de esta Unidad Académica, en el sentido de que se autorice una prórroga de 10 días para la entrega del dictamen final correspondiente;

CONSIDERANDO:

Que las razones que fundamentan su pedido son mas que comprensibles y suficientes para autorizar al Jurado una prórroga de 10 días para la entrega del dictamen final del concurso en cuestión;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar hasta el **02/07/10** la presentación del dictamen final al Jurado que entiende en el concurso interno para cubrir 1 (un) cargo de Director General Administrativo Económico Categoría 01 del Agrupamiento Administrativo de la Facultad.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber con copia a los miembros del Jurado: Lic. Miguel Martín Nina, Magister Jorge Nina y a la Lic. Noemí Álvarez.. Cumplido, RESÉRVESE.

NFA


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa